



**Diputación
DE PALENCIA**

**PLANES PROVINCIALES
Y CONTRATACIÓN**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – VALORACION SOBRE C y CLASIFICACIÓN - DEL CONTRATO INCLUIDO EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PUBLICADO EN EL B.O.P. Nº 126 de 21 de octubre de 2016 EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO POR PRECIOS UNITARIOS DE ENERGIA ELECTRICA PARA LOS PUNTOS DE CONSUMO DE BAJA-ALTA TENSION DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA. EXPDTE Nº 68/2016.

En Palencia, siendo las 12:45 horas del día 23 de noviembre de 2016, se constituye en el Palacio Provincial la Mesa de Contratación del contrato incluido en el procedimiento abierto publicado en el B.O.P. Nº 126 de fecha 21 de octubre de 2016, en la forma que seguidamente se describe y que supone la mayoría absoluta de sus miembros:

PRESIDENTE DE LA MESA: D. GONZALO MOTA ALARIO (Diputado Delegado del Servicio de Contratación)

VOCALES: D^a VIRGINIA LOSA MUÑIZ (Vicesecretaria Accidental)

D^a. SONIA HUESCA MASA (Interventora Adjunta de Fondos Provinciales)

ASISTENTE INVITADO.: D. ISAAC GALLARDO TARRERO (Jefe Adjunto del Servicio de Planes y Contratación)

SECRETARIA DE LA MESA: D^a. CARMEN ALONSO COSGAYA (Técnico de Administración General del Servicio de Planes y Contratación)

Declarado abierto el acto, se da cuenta del Informe que ha sido elaborado por la Ingeniero Técnico Industrial del Servicio de Industria de la Diputación, respecto a la **documentación incluida en el sobre C** del contrato para el **"SUMINISTRO POR PRECIOS UNITARIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LOS PUNTOS DE CONSUMO DE BAJA-ALTA TENSIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA"**, y **puntuación final resultante** en el que, en síntesis, se indica que:

"... A la vista de las ofertas se constata que el importe ofertado por todas las empresas son inferiores al maxº establecido en el anexo II del pliego de prescripciones técnicas

Lo que arroja un coste estimado por dicho termino de:

<i>licitacion (precio maxº)</i>	<i>73.070,474 €</i>	
<i>oferta IBERDROLA</i>		<i>69.998,655 €</i>
<i>oferta ALDRO</i>		<i>69.078,019 €</i>
<i>oferta AURA</i>		<i>67.561,952 €</i>

De acuerdo a lo establecido en la cláusula decimosexta pto. a), del pliego que rige el concurso cuya puntuación se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$$Puntos adjudicados = 90 * \left[1 - 0,5 * \frac{\text{importe ofertado} - \text{importe oferta mas bajo}}{\text{importe max.}} \right]$$

La puntuación obtenida por las empresas licitantes es la siguiente:

	<i>puntuacion sobre C</i>	<i>puntuacion sobre B</i>	<i>total puntuación (B+C)</i>
IBERDROLA	88,50	10,00	98,50
ALDRO	89,07	8,00	97,07
AURA	90,00	5,50	95,50

”

A la vista de ello, la Mesa de contratación, por unanimidad, manifiesta su conformidad con el Informe Técnico transcrito y, en consecuencia **ACUERDA:**

Primero.- Otorgar a los licitadores indicados la puntuación total que en el cuadro anterior se detalla.

Segundo.- En consecuencia, proponer al órgano de contratación la clasificación, por orden decreciente de las proposiciones presentadas, conforme se indica a continuación:

ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1º	IBERDROLA CLIENTES S.A.U	98,50 ptos.
2º	ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES S.L	97,07 ptos.
3º	AURA ENERGÍA S.L.	95,50 ptos.

Tercero.- Notificar y requerir al clasificado en primer lugar: **IBERDROLA CLIENTES S.A.U.**, como licitador que ha presentado la oferta más ventajosa en su conjunto, a fin de que presente en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación a que se refiere el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, siendo las 13:00 horas, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes, de lo que como Secretaria, certifico.

LA MESA DE CONTRATACIÓN,